



Resolución Ministerial

Lima, ...7... de... Mayo... del 2021.

Visto, el expediente N° 21-048826-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 062-2021/MINSA, de fecha 19 de enero de 2021, se designó a la señora MARIA LUISA JULCA CIRIACO, en el cargo de Jefa de Equipo de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;



L. CUEVA

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia de la señora **MARIA LUISA JULCA CIRIACO**, en el cargo de Jefa de Equipo, Nivel F-3, de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.



S. YANCOURT

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

